

Toledo, 19 de Noviembre del 2024

Resolución:
N° 229/2024

Exp 2024-81-1390-00001

Acta N° 17/2024

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar solventar cuyo objeto es la reforma y ampliación del Espacio Ciudadano Maestro Julio Castro por el Fondo FIGM Literal B que se realizan con los recursos de éste Municipio y que a la fecha presentan saldos insuficiente por un total de \$ 954,000,00 Se sugiere el siguiente pla

CONSIDERANDO:

1- De acuerdo a la ley N° 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal, considerando el articulo 27 aprobado y promulgado según Decreto D 0009/021 y Resolución N° 21/07597

2- Según lo informado es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

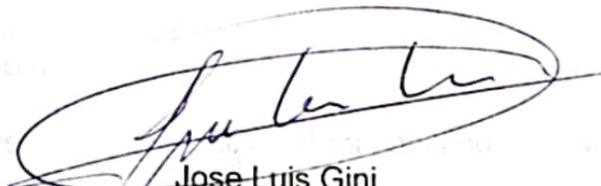
3- Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

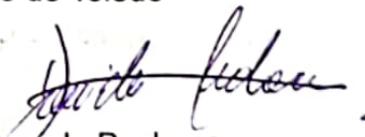
ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada con el fin de asignar el crédito necesario para solventar gastos generados por el Fondo FIGM Lit B para el ejercicio 2024


Olga Fernandez
Concejal


Jose Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo


Daniela Pacheco
Concejal

Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HIEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

Toledo, 19 de Noviembre de 2024

EXPEDIENTE 2023-81-1390-00001

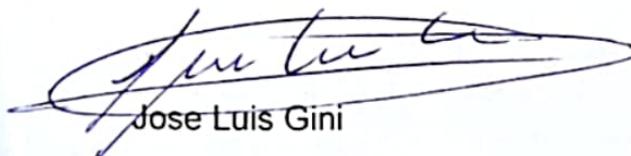
Se solicita que se realice el siguiente planteo de transposición, motiva el mismo solventar cuyo objeto es la reforma y ampliación del Espacio Ciudadano Maestro Julio Castro por el Fondo FIGM Literal B que se realizan con los recursos de éste Municipio y que a la fecha presentan saldos insuficiente por un total de \$ 954,000,00 Se sugiere el siguiente planteo de transposición.

Programa y Renglón Reforzante

- Programa 139 Renglón 221 (Publicidad) por \$ 100.000,00 Saldo Actual \$ 115.762,00
- Programa 139 Renglón 222 (Propaganda) por \$ 170.000,00 Saldo Actual \$ 184.326,00
- Programa 139 Renglón 245 (Fletes y otros gastos contratados dentro país) por \$ 500.000,00 Saldo Actual \$ 503.762,00
- Programa 139 Renglón 211 (Telefono, telegrafo y similares) por \$ 100.000,00 Saldo Actual \$ 37.926,00
- Programa 139 Renglón 326 (Mobiliario de oficina) por \$ 84.00,00 Saldo Actual \$ 91.536,00

Programa y Renglón Reforzado

- Programa 139 Renglón 271 (De inmuebles e instalaciones) por \$ 770.000,00 Saldo Actual \$ 0
- Programa 139 Renglón 382 (Otras edificaciones) por \$ 184.000,00 Saldo Actual \$ 0



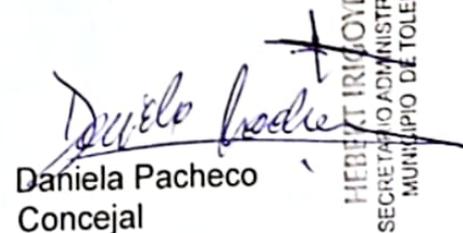
Jose Luis Gini

Alcalde del Municipio de Toledo



Olga Fernandez
Concejal

Anival Flores
Concejal



Daniela Pacheco
Concejal

HERBERT IRIGROYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

Marcelo Ratto
Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA